

MINUTA DE LA 18va. SESION DE LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 04 de Diciembre del 2019

José Luis Salazar Martínez, Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto: buenos días, doy la bienvenida a mis compañeros y compañeras Regidores, al personal de la Secretaría del Ayuntamiento, de la Unidad de Transparencia, así como a nuestros invitados y demás público en general que nos acompaña, siendo las 9:37 horas de este día 04 de Diciembre del 2019, encontrándonos en la Sala del Pleno, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 73, 74, 77 fracción II, III, IV, V y VI, 78 fracción I, 84, 87 fracción I, II y VII y 94 fracción II del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a la **18va.** Sesión de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto para resolver los Turnos 1247/2019/TC y Turno 1250/2019/TC de fecha 14 de Noviembre del 2019.

En estos momentos, se procede a la Toma de Asistencia para efectos de verificar si existe Quórum Legal para Sesionar.

		NOMBRE	Asistencia	Falta	Justificación
1	Presidente	José Luis Salazar Martínez	✓		
2	Vocal	Héctor Manuel Perfecto Rodríguez	✓		
3	Vocal	Irma Yolanda Reynoso Mercado			
4	vocal	Daniela Elizabeth Chávez Estrada	✓		
5	Vocal	Francisco Juárez Piña	✓		
6	Vocal	Betsabé Dolores Almaguer Esparza	✓		
7	Vocal	José Luis Figueroa Meza	✓		
8	Vocal	Alberto Maldonado Chavarín			
9	Vocal	Alberto Alfaro García	✓		
10	Vocal	Alfredo Barba Mariscal			

Doy cuenta a Ustedes que se encuentran presentes 7 integrantes.

Con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se declara que existe **Quórum Legal** para Sesionar.

Doy cuenta a ustedes de un oficio presentado por la Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado donde solicita se justifique su inasistencia en virtud de que recibió invitación por parte de la presidente María Elena Limón García para estar en las mismas hora en su representación en la ceremonia inauguración de la Paralimpiada a celebrarse en el marco de la semana de discapacidad, por lo que solicito atentamente se ponga a consideración de los integrantes de dichas comisiones la respectiva justificación en los términos del Artículo 35 bis del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque. Por lo que en votación económica les pregunto si le justificamos su inasistencia en virtud a la comisión que se le solicito, los que estén a favor, de manifestarlo, en contra.

Aprobado.

Continuando con la sesión se propone el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Asistencia y verificación de Quorum Legal para Sesionar.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3.- Informe sobre las actas circunstanciadas de remates de vehículos TLAQREM01/2019 y TLQREM02/2019 entregadas a esta Comisión por la Dirección Patrimonio.
- 4.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo número 1247/2019/TC que tiene por objeto la desincorporación y baja de 737 bienes muebles de este Ayuntamiento.
- 5.- Estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo número 1250/2019/TC que tiene por objeto la baja y desincorporación de 52 vehículos de este Ayuntamiento.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Por lo que de no existir inconveniente alguno, en votación económica les pregunto si se aprueba el orden del día propuesto. **Aprobado**

En virtud de lo anterior, y toda vez que ya se han desahogado los **puntos primero y segundo** del Orden del día; pasaremos al desahogo del **tercer punto**, el informe fue entregado junto con las convocatorias, mismas que obran en su poder.

Pasaremos el desahogo del **cuarto punto** de la orden del día que es estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo número 1247/2019/TC que tiene por objeto la desincorporación y baja de 737 bienes muebles de este Ayuntamiento.

Se abre el registro de oradores en este tema:

Síndico: adelante.

Regidora Daniela Chávez: gracias Síndico compañeros y compañeras regidores y público que nos acompaña también darle la bienvenida al Director de Patrimonio, en el punto cuatro se refiere en el dictamen a una convocatoria, la pregunta sería porque medio se emitió y como fue el procedimiento de esta convocatoria.

Síndico: perfecto, si están de acuerdo en cederle el uso de la voz al Director de Patrimonio para que nos informe con relación al punto tercero que es lo que comenta la regidora, favor manifestarlo levantando su mano. De acuerdo.

Director de Patrimonio Miguel Carrillo: Gracias muy buenos días regidores, asesores que nos acompañan, fue a través de la página del Municipio donde se hizo la convocatoria para la licitación de la anterior desincorporación Regidora. Fue llevado a través de la Tesorería como se publicó.

Síndico: si no tienes inconveniente, le pido al Tesorero que si nos pasa un informe a la Comisión para completar la solicitud que nos haces.

Regidora Daniela Chávez: si gracias.

Síndico: alguien más, no habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen les pido levanten la mano. Aprobado

Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el Dictamen que tiene por objeto la desincorporación de 737 bienes muebles de este Ayuntamiento y la Enajenación de los mismos en adjudicación directa a través de la venta al mejor postor.

Una vez desahogado el punto anterior, pasaremos al **quinto punto** de la orden del día que tiene por objeto el estudio, análisis y en su caso dictaminación del Acuerdo número 1250/2019/TC que tiene por objeto la baja y desincorporación de 52 vehículos de este Ayuntamiento.

Se abre el registro de oradores en este tema.

Síndico: Adelante Regidor.

Regidor Alberto Alfaro: buenos días a todos, compañeros Regidores, quería comentar porque aparecer en el informe 28 vehículos, y estamos dando de baja 58 vehículos.

Director de Patrimonio Miguel Carrillo: ese es un informe de la anterior venta, ustedes habían solicitado en la anterior Comisión que querían un informe de la venta de los anteriores, es el que está viendo, la anterior desincorporación fue por 28 unidades Regidor.

Síndico: está bien, adelante Regidora

Regidora Daniela Chávez: si gracias, solamente como comentario del punto cuatro digo mi voto está a favor pero me gustaría comentar que acabamos de votar la desincorporación de títeres, botargas y un teatrín que pertenecía a salud animal y sería bueno donarlo a alguna asociación de protección animal que el Municipio ya ha trabajado en colaboración para el tema de educación en el tema de los animales ver la forma en que a lo mejor en el consejo de protección animal que ya existe se pudiera donar, en caso de que estuviera en buenas condiciones que nos permitieran ver si las botargas pudieran servir de algo y ahora si, en el punto que nos corresponde si me gustaría solicitar que se les pudiera dar prioridad a los trabajadores del Municipio en el proceso de enajenación de estos vehículos, bueno ya lo había comentado con anterioridad el Regidor Alfredo, ya se ha hecho en administraciones y me parece importante porque son vehículos con valor bajo sabemos que algunos son muy deteriorados pero si sería un apoyo para el personal del municipio el poder acceder algún vehículo.

Síndico: lo que podemos hacer si no tiene inconveniente el Director de Patrimonio se coordine con la Directora de Recursos Humanos para que pase la información del procedimiento y que haga de conocimiento a la plantilla del personal.

Director de Patrimonio Miguel Carrillo: de acuerdo.

Síndico: bien, no habiendo más discusión respecto de este tema, en votación económica les pregunto si están de acuerdo en la aprobación del contenido del dictamen les pido levanten la mano. Aprobado.

Se aprueba por la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto el Dictamen que tiene por objeto la desincorporación de 52 vehículos de este

Ayuntamiento y posteriormente se inicie el procedimiento de enajenación al mejor postor a través de la adjudicación directa no siendo menor al avalúo presentado por perito autorizado.

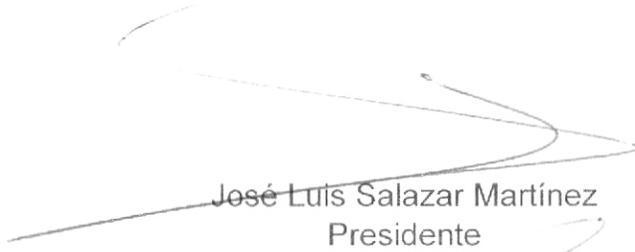
Continuando con la sesión, respecto al **sexto punto** de la orden del día, que son Asuntos Generales, les pregunto a los asistentes, si tienen algo que manifestar.

Regidor Alberto Maldonado: que se dé cuenta de mi asistencia.

Síndico: damos cuenta de la asistencia del Regidor Alberto Maldonado.

Como **séptimo punto**, declaro clausurada la Sesión siendo las 9:47 horas del día 04 de Diciembre del 2019. Gracias por su asistencia.

Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.



José Luis Salazar Martínez
Presidente



Irma Yolanda Reynoso Mercado
Vocal

Daniela Elizabeth Chávez Estrada
Vocal



Francisco Juárez Riña
Vocal



Betsabé Dolores Almaguer Esparza
Vocal



José Luis Figueroa Meza
Vocal

Alberto Maldonado Chavarín
Vocal



COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTO



Alberto Alfaro García
Vocal

Alfredo Barba Mariscal
Vocal


Héctor Manuel Perfecto Rodríguez

JLSM/MEGG/lmv